

### + Corta, pero se reconectan y los sancionará con hasta 500 salarios mínimos

**GUAYMAS**, Son., 26 de Mayo de 2017.- Por no acudir a cubrir sus adeudos y reconectarse de manera ilícita al servicio de agua potable, el día de hoy la Comisión Estatal del Agua, Unidad Guaymas, inició un “operativo de cortes drásticos” a usuarios del sector norte del puerto.

En un comunicado, el organismo estatal señala que en Niza Residencial, Marsella Montecarlo y Niza Galiza, personal propio formado por 4 cuadrillas, cortan el servicio en los domicilios de usuarios que, además de morosidad en el pago, se reconectaron nuevamente sin haber cubierto los adeudos.

Acusa que son alrededor de 30 usuarios de estas colonias los que sufrirán la suspensión del servicio y además, tendrán que pagar una infracción conforme lo establece el artículo 178 de la ley 249 de Agua del estado de Sonora, que especifica una multa de 20 hasta 500 salarios mínimos ya sea servicio doméstico o comercial.

Para reducir el efecto de lo que los usuarios consideraron una “represiva conducta”, CEA pidió que se acerquen a sus oficinas o visiten el módulo móvil que se instala cada sábado en los distintos asentamientos del puerto, y arreglen su situación.

Este sábado 27, el programa CEA en Tú Colonia, atenderá usuarios en la colonia Niza Residencial de 9 a 13 horas y resolvería allí los pendientes de este tipo.